

25437 - Enfermería clínica II

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25437 - Enfermería clínica II

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

275 - Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

375 - Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel

Titulación: 559 - Graduado en Enfermería

560 - Graduado en Enfermería

561 - Graduado en Enfermería

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Enfermería Clínica II, tiene como **objetivo general** describir, conocer y analizar la etiología, diagnóstico, valoración, manifestaciones clínicas, tratamiento e intervenciones de enfermería relacionadas con el sistema tegumentario, vías respiratorias superiores, sistema auditivo y sistema visual. Además, la asignatura pretende la adquisición de conocimientos y habilidades en base a los **objetivos específicos** planteados:

- Conocer la etiología y cuidados de las lesiones de úlceras por presión (UPP/LPP) y las lesiones por quemadura.
- Aplicar el proceso enfermero en situaciones o supuestos de obstrucción de vía aérea y manejo y cuidado en pacientes con traqueotomía.
- Desarrollar habilidades técnicas enfermeras relacionadas con el sistema auditivo y visual.
- Conocer la sistemática de los cuidados enfermeros sobre el contenido impartido utilizando la metodología NANDA- NIC-NOC.
- Aplicar metodología de búsqueda y revisión bibliográfica.
- Alcanzar y demostrar las habilidades teórico-prácticas aprendidas sobre las competencias descritas.

2. Resultados de aprendizaje

1. Integrar los conocimientos adquiridos de anatomía y fisiología del sistema tegumentario, vías respiratorias superiores, sistema auditivo y aparato visual, y relacionarlos con el patrón funcional de salud de estos órganos.
2. Obtener y documentar la anamnesis que se debe tener en consideración para confeccionar una historia de enfermería de los pacientes con trastornos del sistema tegumentario, vías respiratorias superiores, aparato visual y del sistema auditivo.
3. Realizar y documentar una exploración física de la estructura o funciones del sistema tegumentario, vías respiratorias superiores, aparato visual y del sistema auditivo.
4. Valorar los resultados obtenidos de las pruebas diagnósticas del sistema tegumentario, vías respiratorias superiores, aparato visual y del sistema auditivo.
5. Establecer los diagnósticos de enfermería prioritarios a partir de los datos obtenidos en la anamnesis, exploración física y pruebas diagnósticas en los pacientes que presentan trastornos del sistema tegumentario, vías respiratorias superiores, aparato visual y del sistema auditivo.
6. Utilizar las técnicas terapéuticas específicas apropiadas en los pacientes que presentan enfermedades del sistema tegumentario, vías respiratorias superiores, aparato visual y del sistema auditivo.
7. Establecer intervenciones de enfermería eficaces de promoción de salud orientada a la prevención de enfermedades del sistema tegumentario, vías respiratorias superiores, aparato visual y del sistema auditivo.

3. Programa de la asignatura

Programa de Enfermería Clínica II, basado en el estudio de la fisiopatología, etiología, valoración, clínica, técnicas y cuidados de enfermería, diagnóstico y tratamiento de las patologías y trastornos más frecuentes de los bloques detallados a continuación:

- **Bloque temático I:**
- **Sistema tegumentario.**
 - Quemaduras.
 - Lesiones/Úlceras por presión.
 - Alteraciones de la piel.
 - Enfermedades infecciosas.
 - Consecuencias de enfermedades sistémicas.
 - Tumores.
- **Vías respiratorias superiores.**
 - Procesos inflamatorio-infecciosos.
 - Epistaxis.
 - Obstrucción nasal y fracturas de nariz.
 - Cáncer de laringe.
 - Apnea obstructiva del sueño.
 - Procesos víricos.
- **Bloque temático II**
- **Sistema auditivo.**
 - Equilibrio.
 - Hipoacusia/Presbiacusia.
 - Paciente con cerumen impactado o cuerpo extraño.
 - Trastornos del oído externo, medio e interno.
 - Dispositivos de audición.
- **Sistema visual.**
 - Patología del aparato lacrimal y anexos.
 - Alteraciones infecciosas e inflamatorias.
 - Alteraciones corneales y palpebrales.
 - Consecuencias de enfermedades sistémicas.
 - Paciente con cataratas, trastornos de retina y glaucoma.
 - Traumatismos, tumores y ametropías.

4. Actividades académicas

Presentación metodológica general:

- **Clases magistrales** (30 horas). Sesiones presenciales basadas en la explicación del contenido teórico de cada tema.
- **Seminarios. Problemas y resolución de casos** (30 horas). Sesiones presenciales en las que se trabajará por grupos reducidos y de forma práctica aspectos relacionados con el contenido teórico.
- **Trabajo individual del estudiante** (84h): horas dedicadas al estudio de los contenidos teóricos y de los seminarios de la asignatura.
- **Actividades de evaluación** (6h): horas dedicadas a las actividades de evaluación sumativa.

Los horarios de dichas actividades se reflejan en el calendario oficial del curso.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje propuestos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- **Examen tipo test de contenidos del programa teórico y seminarios.**

Compuesto por 50 preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta en la que solo 1 será la correcta. Cada respuesta correcta suma 1 punto y cada respuesta errónea resta $1/3$, ajustándose la resta al número entero (1 y 2 respuestas erróneas no restan; 3, 4 o 5 respuestas erróneas restan 1; 6, 7 u 8 respuestas erróneas restan 2, y así sucesivamente). Esta parte del examen se supera con 30 puntos (suma de respuestas acertadas y resta de preguntas erróneas), que supondrá una calificación de 5 puntos sobre 10.

Este examen supondrá el **60% de la nota final**. La fecha de dicho examen corresponderá a las convocatorias oficiales publicadas para el curso.

- **Seminarios.**

La asistencia y participación en los seminarios es obligatoria. Se podrá faltar como máximo a 1 seminario sin justificar. La nota mínima para superar este apartado es de 5 sobre 10 entre todos los seminarios.

Aquellos alumnos que no alcancen la nota mínima o que no asistan a más de 1 seminario debidamente justificado, deberán realizar un examen teórico-escrito basado en los temas tratados en los seminarios. Esta prueba se realizará el día del examen oficial.

La suma de todas las calificaciones de las tareas dentro de los seminarios supondrá el **40% de la nota final**.

- **Nota final.**

Para superar la asignatura será necesario que el alumno obtenga como mínimo la calificación de **5 puntos sobre 10**, tanto en el examen tipo test como en los seminarios, para poder realizar el cálculo de la calificación final de la asignatura.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar
5 - Igualdad de Género